

Acta/01/2023

En la ciudad de San Diego de la Unión, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las **11:00 once horas** del día **15 de diciembre de dos mil veintitrés**, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en la Calle Madero con número 34 (treinta y cuatro), da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal de San Diego de la Unión, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

<b>SANDY MARIA RODRIGUEZ GALINDO</b>	Presidenta
<b>NOE ALEJANDRO ALVAREZ BARAJAS</b>	Consejero Electoral Propietario
<b>VALERIA MARIA PADRON HERRERA</b>	Consejera Electoral Propietaria

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Municipal, se habilita al consejero electoral Noe Alejandro Álvarez Barajas como secretario del Consejo Municipal Electoral, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el consejero habilitado como secretario del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes los y las ciudadanas Noe Alejandro Álvarez Barajas, Valeria María Padrón Herrera y Oscar Omar Zamora Torres consejeros electorales propietarios y supernumerario, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el consejero habilitado como secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de mediante el cual se designa al secretario del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. -----
- IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. -----
- V. Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11 once horas con 5 cinco minutos. -----

Acta/01/2023

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión.* -----

La presidenta del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta del ciudadano Omar González Arredondo al cargo de secretaria, al no existir intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11 horas con 6 minutos. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente el ciudadano Omar González Arredondo, la presidenta del Consejo Municipal Electoral, procede a tomar la protesta de ley correspondiente al secretario del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. -----

En tal virtud, la presidenta instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión*, el secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes:

**UNICA.** Con oficio número CPPP/104/2023 suscrito por Eduardo López Mares, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 13 trece de diciembre de 2023, instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de los ciudadanos Luis Ponciano Guerrero Ramírez y Evelia Rodríguez padrón, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidenta del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 123, primer párrafo, 127, 128, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las once**

Acta/01/2023

horas con nueve minutos del día 15 de diciembre de 2023, declaro formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión, Guanajuato. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión procede a su clausura a las once horas con diez minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, la primera por ambos lados y la segunda solo por el frente; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión y el secretario del mismo. CONSTE. -----



Presidenta del Consejo



Secretario del Consejo

